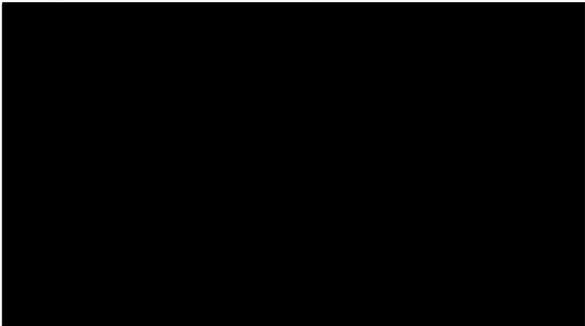


# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación  
de Restos áridos

OFICIO: 185

Tlalpan CDMX; a 23 de Julio de 2024.

C. Juan David Pérez Barroso



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 453 con alineamiento D-A-1-358 del panteón San Andres Totoltepec, para que sean reinhumados junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

